DNCP N° 34.535 / 2014

Asunción, 13 de octubre del 2014

Señor
Abg. Ricardo Emilio Denis, Responsable
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaria Nacional de Deportes
Teléfono: (021) 520.675
Email: subuoc@snd.gov.py
PRESENTE:

REF.: EXP. 331206 – PRECALIFICACION PARA LA "FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEL SUR-MODULO PISTA OLIMPICA N° 01/2014" – SEGUNDO LLAMADO - RETENIDO

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Ud., en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **no ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, conforme a las siguientes observaciones:

1) En la sección II – IAS 1.2 (c) se recomienda indicar en número de ID que corresponde al proceso de precalificación.

2) Para la fecha tope de consultas deberán tener en cuenta los plazos previstos en la **Resolución DNCP N° 948/10** *establece "...Las consultas a procesos de contratación, dirigidas por potenciales oferentes a las convocantes, deberán obligatoriamente ser recibidas por éstas conforme a los siguientes plazos:*

   En la Licitación Pública: hasta 5 (cinco) días hábiles previos a la presentación y acto de apertura de ofertas..."

3) Observaciones a los Criterios de Evaluación y Calificación

   ✓ Observamos que en la Sección II – IAS 11.1 (c) y en la Sección III – 1.2. Capacidad Económica y Financiera solicitan balances de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales. Sin embargo, para evaluar la capacidad financiera mencionan en el punto 1.2.4 que únicamente será utilizada la información del ejercicio fiscal 2013. Se recomienda unificar los criterios entre las documentaciones solicitadas y la evaluación a ser realizada a fin de evitar malas interpretaciones por parte de potenciales participantes.

   ✓ Por otro lado, se recomienda verificar la evaluación de la facturación anual media requerida, atendiendo que en la Sección II – IAS 11.1 (c) y en la Sección III – 1.2. Capacidad Económica y Financiera solicitan balances de los 5 (cinco) mejores años de los últimos 10 (diez) ejercicios, conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda. Sin embargo, para la evaluación indican en el punto 1.2.3 Facturación media anual durante los mejores tres de los últimos diez años, en promedio, igual o mayor a 500.000.000 Gs. Se recomienda unificar los criterios

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * Licitaciones *

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

Lic. Miguel L. Mora Díaz
Jefe Dpto. de Licitaciones
DNC-DNCP

Abog. Enna Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

entre las documentaciones solicitadas y la evaluación a ser realizada a fin de evitar malas interpretaciones por parte de potenciales participantes.

- ✓ Por otro lado, se consulta a que efectos requieren en la Sección II – IAS 11.1 (c) y en la Sección III – Punto 1.2.2 Presentación de por lo menos 1 (un) certificado bancario actualizado, atendiendo que no indican la forma de evaluar o algún criterio para analizarlo

- ✓ Por otro lado, en el punto **2.2. Experiencia específica, 2.2.1. Servicios similares:** La calificación máxima de este factor será de 100 puntos.
  Por cada servicio de consultoría referido a Obras Civiles en general que impliquen la **fiscalización de la construcción de una pista sintética de atletismo** con una duración igual o mayor a 3 (tres) meses y un monto igual o mayor a G. 500.000.000 (Guaraníes trescientos millones) ejecutados en los últimos diez años, se le asignará 25 puntos.
  Se consulta si la experiencia no sería limitante atendiendo las características solicitadas. Se recomienda ampliar si corresponde este parámetro a fin de incentivar la participación de la mayor cantidad posible de oferentes, considerando además que en la primera convocatoria se Declaró Desierto el proceso.

Por lo tanto, solicitamos a la convocante tomar los recaudos necesarios para comunicar el expediente de acuerdo a la observación realizada.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud., haciendo propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. MIGUEL L MORA DIAZ
Jefe Dpto. de Licitaciones

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/MM